



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917."

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMOAYA, ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018, NÚM. CT/TEM/001/2017

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Título Segundo, Capítulo II, en el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las once horas del día miércoles dieciocho de enero de dos mil diecisiete, en el salón de Literatura de la Casa de Cultura, sito en calle Prolongación Vicente Guerrero No. 100, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 50850, Temoaya, Estado de México, se encuentran reunidos: el Ciudadano Oscar Angeles González, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; la Licenciada en Derecho Blanca Dolores Patricio, Coordinadora del Archivo Municipal e Integrante del Comité de Transparencia y la Pasante en Licenciatura en Actuaría Financiera Mónica Isabel Ramírez Ortiz, Secretaria Particular del Contralor Municipal e Integrante Suplente del Comité de Transparencia; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/001/2017, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016–2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Avances del Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016, Cuarto Trimestre.
4. Presentación del Proyecto del Programa de Sistematización y Actualización de Información 2017, para su aprobación.
5. Presentación del Informe Anual de Actividades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016, para su aprobación.
6. Informe del estatus de las Solicitudes de Información al 31 de diciembre de 2016.
7. Asuntos Generales

PUNTO NÚMERO UNO

Lista de presentes y declaración de quórum.

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria.

Se declara quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria número CT/TEM/001/2017 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016–2018.



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917.”

PUNTO NÚMERO DOS

Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité de Transparencia da lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día y comunica a los integrantes del mismo que si existen algunos temas de relevancia que sean considerados para someterse a los Asuntos Generales, en donde se señaló por los Integrantes del Comité de Transparencia que no existe ningún punto para incluir a este rubro.

PUNTO NÚMERO TRES

Avances del Programa de Sistematización y Actualización de Información 2016, Cuarto Trimestre

En este rubro el Titular de la Unidad de Transparencia, presenta un cuadro resumen el cual incluye los 22 proyectos que integran el Programa de Sistematización y Actualización de Información del ejercicio fiscal 2016 detallando el porcentaje de avance hasta el cuarto trimestre del año 2016; en este punto la P.LAF. Mónica Isabel Ramírez Ortiz integrante suplente del Comité comento que en la columna de los porcentajes (avance-variación) se reflejan algunos avances con diferencias al tercer trimestre ya que algunos disminuían, a lo que el Presidente del Comité señaló que el Sistema automáticamente genera el porcentaje del cuarto trimestre una vez que se le ingresan los avances del cuarto trimestre, por lo cual se ajustan a nuevos resultados, lo demás se visualizó de buena forma y en orden para concluir con este proceso en el año de 2016.

PUNTO NÚMERO CUATRO

Presentación del Proyecto del Programa de Sistematización y Actualización de Información 2017, para su aprobación.

El Presidente del Comité de Transparencia, presenta a sus integrantes, un cuadro resumen por áreas donde muestra los nueve Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio fiscal 2017 y el número de sus actividades, de la misma manera se incluyen los formatos de cada uno de los proyectos con el fin de que se analicen.

Derivado del análisis realizado por los integrantes del Comité, la P.LAF. Mónica Isabel Ramírez Ortiz Servidor Público Habilitado Suplente de la Contraloría Municipal observa que en el formato de la Dirección de Desarrollo Social se incluya la misma fecha de elaboración de acuerdo a los formatos restantes; asimismo sugiere verificar si la calendarización es por los cuatro trimestres según la actividad, así como verificar si la actividad número tres puede ser modificada o eliminada ya que no es una acción relativa al tema de Transparencia.



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917.”

En el formato correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se observó que en la actividad tres se debe aclarar a que se refieren con la palabra “digitalizar” ya que no se puede definir exactamente la acción, aunado a ello se sugiere modificar la unidad de medida de acuerdo a lo que marque la actividad.

El formato de la Dirección de Desarrollo Urbano en el proyecto “Automatización de la base de datos para los permisos otorgados” se requiere detallar la actividad número dos ya que no es muy clara la descripción y en el proyecto “Actualización de la información requerida por el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMex)” se menciona que la actividad número uno no es clara la descripción ya que sugiere complementar más la información.

En el proyecto de la Dirección de Cultura se observa que en la Denominación del Proyecto se sugiere especificar la redacción ya que no es muy entendible, de la misma manera en el Diagnostico de la Situación Actual se cambie la redacción ya que se retomó la del Proyecto de 2016.

Referente al proyecto de la Coordinación del Acervo Documental Municipal se sugirió a la Titular del área, quien es integrante del Comité de Transparencia, que se verifique si se cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo la Base de datos de los expedientes del Archivo Municipal, de lo contrario se recomienda modificar las actividades a este rubro.

De la misma forma se sugiere que la actividad número tres quede como otro proyecto ya que sale del tema al que se refiere el proyecto de Computarización del Inventario.

De acuerdo al proyecto de la Tesorería Municipal denominado “Actualización y disposición de la información Pública Financiera (CONAC)”, se propuso que se detallara más la actividad número uno, ya que no es específica y queda abierta.

En cuanto a la actividad número dos, se sugiere que la Tesorería Municipal asigne esta actividad como lo marcan los informes trimestralmente enviados al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Una vez realizadas las observaciones a los formatos del Proyecto Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2017, el Presidente del Comité de Transparencia C. Oscar Angeles González toma atención y comenta que una vez que termine la Sesión en curso se hará la visita a las áreas para que se realicen las modificaciones antes mencionadas y estén en posibilidad de firma para que posteriormente sean enviados al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917.”

Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) en tiempo y forma de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

PUNTO NÚMERO CINCO

Presentación del Informe Anual de Actividades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016, para su aprobación.

En este rubro el Titular de la Unidad de Transparencia lleva a cabo la exposición del Informe Anual de Actividades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016 a fin de que se apruebe y sea enviado en tiempo y forma al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM). De acuerdo a lo anterior los integrantes del Comité de Transparencia revisaron la información a detalle y la P.LAF. Mónica Isabel Ramírez Ortiz integrante suplente, realizo algunas observaciones respecto a cambios de diseño y modificaciones ortográficas, por lo que después de realizarlas es aprobado para ser enviado al órgano correspondiente.

Analizado el informe antes mencionados, los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo en base a las votaciones por unanimidad correspondientes

CT/TEM/001/001/2017:

Se aprueba por unanimidad el Informe Anual de Actividades de Transparencia, Acceso a la Información pública y protección de Datos Personales 2016, así como su entrega al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 20 de enero de 2017

VOTOS FAVORABLES: 3 (tres)

PUNTO NÚMERO SEIS

Informe del estatus de las solicitudes de información al 31 de diciembre de 2016

Se presenta ante los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya Administración 2016 – 2018 un informe del estatus que guarda las solicitudes de información al 31 de diciembre de 2016 recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en el cual se aprecian 131 solicitudes de información pública, detallándolas de la siguiente manera: 128 atendidas con el 97.71% y 03 en proceso con el 2.29%.

Los integrantes del comité toman conocimiento del estatus de las solicitudes de información pública estando de acuerdo, sin adicionar comentario alguno.



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917.”

PUNTO NÚMERO SIETE

Asuntos Generales

En el punto número siete no hubo asuntos generales que agregar por lo que agotados los puntos del Orden de Día correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016 – 2018, se declara concluida la sesión siendo las once horas con 35 minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. Oscar Angeles González
Titular de la Unidad de Transparencia y;
Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Blanca Dolores Patricio
Coordinadora del Archivo Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia

P. en L.A.E. Mónica Isabel Ramírez Ortiz
Secretaría Particular del Contralor Municipal e
Integrante Suplente del Comité de
Transparencia